

155581

P - 1571.

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

155581



12 ENE. 1942

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

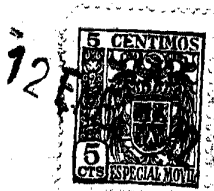
por VEINTE años

a nombre de Franz Herglotz, de nacionalidad alemana,
residente en Schiffbauerdamm 29 A, Berlin, Alemania,
por:

"UNA ESTUFA ELECTRICA PARA CALEFAC-
CION LOCAL".

=====

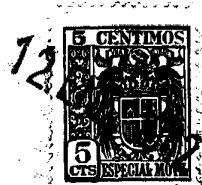
El invento se refiere a una estufa eléc-
trica cuya acción calentadora del local se realiza, esen-
cialmente, por convección, es decir por la transmisión



155581

completa, o casi completa y directa del calor producido por las resistencias caloríficas, altamente candentes, al aire del local que se trata de calentar. Esto se verifica, según el invento, porque el cuerpo calorífico, compuesto de una o varias resistencias caloríficas, está dispuesto en el centro de una caja, construída preferentemente de material cerámico, y provista de aberturas en la parte inferior y en la superior, hallándose dicho cuerpo calorífico rodeado de tal modo de superficies brillantes, que el calor de radiación sea repelido hacia el interior de la estufa, barrido por el aire ambiente, siendo además alejado de las paredes laterales de la caja. De esta manera se consigue mantener las paredes de la caja a temperaturas muy benignas y el calor producido por el cuerpo calorífico, se recupera, en su parte máxima, en el aire que fluye, en sentido ascendente, saliendo de la cúpula de la caja. Este hecho tiene tanta importancia para la duración y seguridad de servicio de la estufa como para la rapidez del calentamiento del aire local y es, en consecuencia, de particular ventaja para la calefacción de locales de protección antiaérea.

La circunstancia, de que las paredes laterales de la caja cerámica no se calientan, o se calientan sólo muy benignamente a causa del apantallado que propone el invento para los rayos calóricos, ofre-



155581

ce la segunda ventaja de la fácil y segura colocación de los mecanismos de conexión y desconexión y de las piezas de empalme en la pared de la caja.

5 En las estufas para la calefacción local, ya se conocía el hecho de influir sobre los rayos calóricos emitidos por el cuerpo calorífico propiamente dicho, por medio de espejos o pantallas, pero en estos casos se trataba siempre de la dirección y la distribución de los rayos calóricos sobre las paredes de la estufa que irradiaban el calor útil. En la estufa
10 construída según el invento, ni siquiera existen tales superficies calóricas, puesto que la acción de la estufa no se funda en la radiación, sino en la conducción del calor.

15 En el dibujo se representa esquemáticamente un ejemplo de ejecución del objeto del invento.

El cuerpo calorífico 1, formado de modo corriente por devanado de espiras de alambre de resistencia sobre un cuerpo cerámico no conductor, está apantallado lateralmente por medio de la pantalla 5, de superficies brillantes, contra la caja de porcelana 2, que, tanto en la parte superior como en la inferior, va provista de numerosas aberturas 3 y 4. Esta pantalla
20 puede ser de porcelana vidriada, de cristal de espejo o metal brillante. Es conveniente que las superficies de apantallado estén construídas de aquellos materiales
25 cuya constante de radiación se halle por debajo de 1.



155581

La reflexión de los rayos térmicos, que parten del cuerpo calorífico propiamente dicho, puede perfeccionarse dándole una forma especial a la pantalla, por ejemplo inclinando o curvando las superficies brillantes, por ejemplo también en la forma indicada en el dibujo en 5 y 6.

Dentro de los límites del invento, en lugar de un cuerpo calorífico, pueden disponerse también dos o más cuerpos caloríficos (convenientemente intercambiables), en la pantalla de superficies brillantes, sujetándolos, por ejemplo, por medio de vástagos 7 que atraviesan taladros previstos en el cuerpo que lleva el devanado térmico. Los cuerpos caloríficos pueden estar conectados en serie y, eventualmente, en serie y en paralelo, con el fin de poder variar la potencia calórica de la estufa.

Al poner en funcionamiento la estufa, el aire del local que se ha de calentar entra en la caja por la superficie del fondo y por las aberturas laterales 4, se calienta en los devanados de resistencia, calentados a alta temperatura por la corriente eléctrica, y fluye, en un tiro semejante al de una chimenea, como aire caliente, a través de las aberturas 3 de la cúpula de la caja, al local que se trata de calentar.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Alemania, el 13 de Enero de 1941, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

12 E



155581

----- N O T A -----

-----oOo-----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención, en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5

1. Una estufa eléctrica para calefacción local, en la que el calor producido por resistencias caloríficas se transmite completa y directamente al aire del local que se ha de calentar, caracterizada, porque el cuerpo o cuerpos caloríficos están apantallados lateralmente por superficies brillantes contra las paredes de la caja, construida preferentemente de material cerámico.

10

2. Una estufa para calefacción, según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada, porque el cuerpo calorífico también está apantallado contra la superficie del fondo.

15

3. Una estufa de calefacción según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizada porque las superficies brillantes están construidas de un material con una constante de radiación inferior a 1.

20

4. Una estufa eléctrica para calefacción local.

25

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompa-



15 55 8 1

ña y con los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de cinco hojas y la presente, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 12 ENE. 1942

5

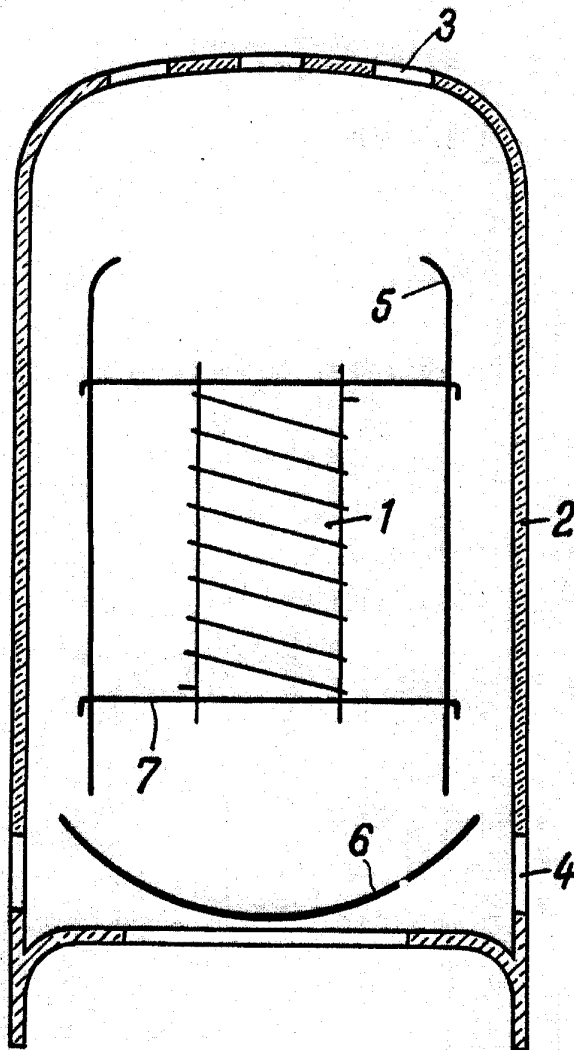
P. A.

Alberto de Elizaburu

Por Poder

155581

12E



P. A.
Alberto de Elzaburu
Per Poder